

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 08/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1:

PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA”

FECHA: 15 de marzo de 2021

HORA: 4:00 PM

LUGAR: Reunión virtual – Microsoft Teams

ORGANIZADOR

- Laura C. Mejía, **Evaluador preliminar -Grupo Evaluación de proyectos MVCT**

INVITADOS:

- Esperanza Ortiz, **Subdirectora técnica de Aguas del Huila.**
- Carol Salazar, **Profesional técnico de apoyo de Aguas del Huila**

ORDEN DEL DIA:

Socialización observaciones revisión preliminar del proyecto en estudio y orientación sobre requisitos mínimos documentales de los proyectos de Agua y Saneamiento Básico radicados al mecanismo de viabilización de la Resolución 0661 de 2019

1. Presentación de los asistentes
2. Presentación del proyecto
3. Observaciones documentales
4. Consideraciones del grupo
5. Definición de compromisos

DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión a las 4:00PM.
2. Se presentan todos los asistentes y se comunica el orden del día.
3. Se hace una breve **recapitulación del proyecto**, se trata de un proyecto macro en 37 Municipios del Huila (Los que se presenten, todos participarán). Se realizará una convocatoria pública para postulantes. Se cuenta con un diseño tipo del modelo a implementar. El

presupuesto se formuló con base en los posibles participantes y el número de unidades que solicitarían.

4. Observaciones documentales

- a. **Legales:** Certificado de Planeación de **NO** afectación sobre bienes de interés cultural o patrimonio arqueológico.

Certificación de planeación municipal que acredite con relación a la localización y uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollará acorde con el POT, PBOT, o EOT vigente, y que no existe impedimento para la construcción de este, en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital).

Certificado de no reasentamiento sobre la población y de no impacto o afectación a comunidades indígenas o étnicas.

- b. **Técnicos:**

Póliza de calidad de los diseños (aplica para consultorías contratadas después de junio de 2020)

Formatos de la Resolución 0661 de 2019. (1,2,7,8)

Estudios diagnósticos de las áreas a intervenir.

Alternativas: Se deberán formular las alternativas de proyectos, que permitan dar solución a los problemas, objetivos y metas identificados desde el punto de vista técnico y a nivel de predimensionamiento. El análisis debe considerar la gestión de riesgos y la gestión ambiental, revisa los aspectos financieros, económicos y sociales que permitan determinar la viabilidad del respectivo proyecto. Como resultado se debe obtener como mínimo el documento de pre-diseño acompañado de los planos y memorias respectivas de los proyectos de infraestructura.

Estudio de suelos y planos de localización de sondeos.

Diseño arquitectónico y planos correspondientes.

Diseño estructural y planos correspondientes.

Diseño eléctrico (si se requiere de alumbrado en casetas)

Soportes de los cálculos que dieron lugar al diseño (cálculos y modelos en formatos que permitan su verificación i.e. hoja de cálculo formulada).

Manual de operación y mantenimiento. El proyecto debe incluir el correspondiente manual de operación y mantenimiento, que aplique de manera particular a cada componente considerado, así como la estimación de los costos mensuales de las actividades de operación y mantenimiento.

Especificaciones Técnicas particulares del proyecto.

Cronograma de obra del proyecto.

Informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudios y diseños, en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital), que incluya las observaciones y recomendaciones realizadas para el cumplimiento normativo por especialidad, así como la certificación de conformidad con el diseño, dirigido a la entidad contratante. Debe estar fechado mínimo a un mes previo a la entrega al MVCT y debe estar firmado en original por cada especialista de la interventoría que participo en la revisión como responsable de su especialidad junto a su matrícula profesional.

- c. **Financieros.** APUs, lista de precios del mercado y plan Financiero del proyecto.
 - d. **Prediales** Censo de beneficiarios, certificados de libertad y tradición y/o de sana posesión
5. Intervienen las partes para convenir sobre una nueva reunión que incluya los especialistas idóneos en el área de geotécnica. Se acuerda que se remitirá la solicitud al Coordinador quien determinará el proceder más conveniente para el proyecto en estudio.
6. Se agradece a los participantes por su asistencia y se da por terminado el encuentro.
7. **Conclusiones.**

Compromisos	Fecha máxima de cumplimiento	Responsables
Solicitar reunión con especialistas y comunicar observaciones de la coordinación al Ente formulador.	16/03/20	Laura Mejía

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

ANEXOS

Anexo 1: Asistentes

 Laura Cristina Mejia Tellez se unió a la reunión.

 Laura Cristina Mejia Tellez has cambiado el nombre de la reunión a Construcción de unidades sanitarias Departamento del Huila.

Hoy

 Reunión finalizada 1 min 1 s 3:51 p.m.

 Reunión finalizada 46 s 4:01 p.m.

 Reunión iniciada 4:03 p.m.

 "\\\"\"\"ESPERANZA ORTIZ (Invitado)\\\"\"\" se unió a la reunión.

 "\\\"\"\"ESPERANZA ORTIZ (Invitado)\\\"\"\" abandonó la conversación.

 Reunión finalizada 35 min 59 s 4:39 p.m.

Elaboró: Laura C. Mejía. Fecha: 15 de marzo de 2021.